



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE FEBRERO DE 2020

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 10:38 horas del veintiuno de febrero del año dos mil veinte, se reunió en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno Directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino, el Asesor Legal Interno (e) Abg. Omar Portugal Mayorga, la Secretaria General Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y, el apoyo administrativo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani.

I. LISTA:

La Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo:

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General solicitó dispensa de la lectura de acta, pedido que es acogido favorablemente por el pleno del Consejo Universitario.

III. LECTURA DE DESPACHO:

No hay documentos para Despacho

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Convenios Colectivos.

El Rector refiere que se ha convocado a esta sesión de Consejo Universitario para ver el tema de suscripción de los convenios colectivos con el SUDUAC y el SITUAC, los mismos que hasta el día de ayer no se habrían concretado y además, corrían el riesgo de romper el diálogo, razón por la cual, se agendó para ser tratado el día de hoy, sin embargo a través de la Vicerrectora Administrativa, el Rector ha tomado conocimiento de que esta mañana la Comisión negociadora y de diálogo en representación de la Universidad Andina del Cusco, el Sindicato Único de Docentes de la UAC, SUDUAC y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAC han suscrito los convenios respectivos, en ese sentido señala que

es necesario la aprobación por el pleno del Consejo Universitario, por lo que pone a su consideración.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, EL CONVENIO COLECTIVO SUBSCRITO ENTRE LA COMISIÓN NEGOCIADORA Y DE DIÁLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y EL SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES, SUDUAC PERIODO 2020, el mismo que consta de 64 artículos.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, EL CONVENIO COLECTIVO SUBSCRITO ENTRE LA COMISIÓN NEGOCIADORA Y DE DIÁLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UAC, SITUAC PERIODO 2020, el mismo que consta de 45 artículos.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 11:40 horas del cual doy fe.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. Some signatures are more legible than others. One signature in the middle right is clearly 'Antonio Olivares'. Another in the bottom right appears to be 'Florencia'. There are also several stylized, less legible signatures.